

BANDO

SUBVENCIÓN APRENDIZAJE DEL EUSKERA

D. EDUARDO MARTINICORENA MORTAL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ALLÍN

HACE SABER:

Que desde el Ayuntamiento de Allín se comunica abierto el plazo **hasta el 15 de noviembre de 2022**, a solicitudes para la “subvención de ayudas al aprendizaje del euskera”, en base a la ordenanza reguladora de subvenciones para actividades extraescolares, publicada en BON nº 27 del 07/02/2018.

Para descarga de la solicitud y requisitos:

- [ANUNCIO BON :](https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2018/27/6)
<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2018/27/6>
- [Sede Electrónica de Allín \(sedelectronica.es\)](http://sedelectronica.es)

Entrega de documentación según ordenanza:

- Correo-e: ayuntamiento@allin.es
- Oficinas Municipales

Lo que se publica para general conocimiento en Amillano, a 30 de septiembre de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

